PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, sábado 31 de octubre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9590

Notas agrícolas

Asociación del cultivo de las plantas leñosas

Existen en nuestro pais grandes extensiones de terrenos impropias para los cultivos herbáceos en condiciones económicas, debido á que su constitución física no es la más adecuada para el desenvolvimiento de los cereales y las legumbres, que son las plantas herbáceas del gran cultivo que corrientemente se hacen alternar en los terrenos de secano.

Los suelos silíceo-arcillosos en que abundan el canto rodado, cuyo número de partículas por grano es muy pequeño, se prestan muy bien á la producción de plantas leñosas, tanto arbóreas como arbustivas, entre las cuales figuran en primer término la vid y después todas las especies frutales, especialmente las de hueso. Asociar estos cultivos en un mismo terreno es de resultados siempre económicos, en vez de hacer la asociación como generalmente se hace en nuestro país de plantas leñosas y herbáceas, práctica muy generalizada en los olivares del centro y Mediodía de España.

Puede decirse de una manera general que la asociación de cultivos herbáceos y leñosos no es conveniente porque se disputan unas plantas á otras los elementos nutritivos que contiene la tierra, resultando siempre beneficiado el vegetal más vigoroso á expensas del otro, y aun cuando á primera vista pudiera parecer que el más vigoroso es la planta leñosa, el árbol ó el arbusto, en una palabra, no es así: es la planta herbácea la que prevalece á expensas del árbol y sobre todo del arbusto, debido á que la masa de raíces que desarrolla la hierba por unidad de superficie cultivada, es mayor que la que se desenvuelve en el árbol, además de que las plantas herbáceas desarrollan sus órganos subterráneos en la capa superior del suelo, que contiene los principios alimenticios en condiciones más fácilmente asimilables que en las capas inferiores, porque los elementos del aire se hallan con ellas más en contacto y ejercen su acción química facilitando esta función, é impidiendo por lo tanto que desciendan arrastrados por las aguas á las capas inferiores donde se encuentran las raíces de las plantas leñosas.

Se observa siempre en el cultivo de las plantas herbáceas y arbustivas que la atención cultural más precisa es la destrucción de las hierbas ó plantas extrañas que vegetan en derredor de ellas. Claro está que si esto ocurre con las malas hierbas, siempre más ó menos combatidas, que vegetan en las plantaciones de los árboles frutales, olivares y viñedos, con mayor razón ocurrirá con las plantas herbaceas, que son objeto de atenciones con el fin de que se desarrollen y multipliquen en condiciones de gran producción, y por consiguiente puede asegurarse que en la mayoria de los casos es antieconómica la asociación de cultivos herbáceos y arbóreos, aun proporcionándose todas las atenciones que los modernos procedimientos de cultivo reclaman, como son labores frecuentes y abonos abundantes.

Cuando las plantas asociadas son todas leñosas, y especialmente si una es arbórea y otra arbustiva, como por ejemplo los árboles frutales y la vid, no ocurre lo propio. Las raíces de las plantas no se estorban unas á otras para su desarrollo; cada cual ocupa la superficie que le corresponde y alcanza tambien distintas profundidades, aprovechando elementos del suelo tambien diversos, ó al menos en diversas proporciones, de donde resulta casi siempre que hay perfecta compatibilidad entre unas y otras especies.

En España está muy extendido el cultivo asociado de vid y almendro, vid y olivos y árboles frutales y vid, y la práctica demuestra que ambos cultivos se desarrollan en condiciones económicas siempre y cuando que se les proporcionen las atenciones debidas, especialmente una fertilización adecuada y contínuas escardas que priven al suelo de la vegetación herbácea, que según antes decíamos tanto perjudica á las especies arbóreas y arbustivas.

La única razón por la que no convendria acaso hacer estas asociaciones de cultivos, es por la falta de luz y calor, cuyos efectos repercutirían en el cultivo del arbusto, que, como de menos desarrollo, queda debajo de la sombra del árbol; pero en los climas en que el sol tiene una intensidad suficiente, tanto sus rayos calcríferos como los luminosos, para producir la completa maduración de ambos frutos, no hay temor alguno, según la práctica viene demostrando, al fracaso de este sistema de cultivo. En todo el Centro y Mediodía de España es seguramente coronado de éxito; acaso no sea de aconsejar en los climas húmedos y escasos de luz y de calor de nuestras costas del Norte, donde, de asociarse varias especies leñosas, debe de hacerse guardando las distancias convenientes para que no esté sumido en la sombra el vegetal de menos desarrollo, con lo cual está expuesto á que no reciba el número de calorías suficientes para la maduración de sus frutos. La distancia mejor à que se pueden plantar los árboles frutales en general, y el almendro en particular cuando va asociado de la vid, es de 12 metros en todos sentidos, con lo cual resulta un número de árboles de 70 por hectárea. La vid debe intercalarse á tres metros, y por lo tanto, tres pies de vid deben ocupar el espacio comprendido entre dos árboles. Guardando estas distancias. no tan solo no se estorban en su desarrollo las dos especies cultivadas, sino que se auxilian prestando el árbol amparo al arbusto contra los rigores del sol en el periodo estival, y los estragos producidos por las bajas temperaturas que la irradiación nocturna hace experimentar, especialmente en primavera, à los suelos de las llanuras del centro de España.

Hecha la plantación en las condiciones indicadas, las labores pueden practicarse sin inconveniente alguno con aparatos de tracción animal, sin que quede inculto más terreno que un cuadrado alrededor de cada planta, que puede tener de lado próximadamente un metro.

La recolección de los productos de los árboles frutales del almendro y del olivo no coincide generalmente con la época en que se hace la de la vid, y por lo tanto, desde este punto de vista, no hay tampoco compatibilidad en la asociación de estos cultivos.

Desde la oveja al sastre

La lana no es más que una clase de pelo, que se diferencia de éste en que tiende á arrollarse en espiral y en tener tan finas las escamas (esto se ve con el microscopio) que sus dientes aparecen apenas como los de una sierra finísima,

Claro está que nos referimos á la lana tal como se encuentra en la oveja ó el carnero; desde que se corta del cuerpo del animal hasta que llega á manos del sastre sufre una serie de metamórfosis que la dejan completamente desconocida.

Lo primero que hay que hacer es clasificar y escoger las lanas según sus distintos grados de longitud, finura y limpieza; luego se hecha en agua de jabón ó con algún álcali para disolver la grasa natural de la fibra, lavándola después en agua tibia.

Si no hay que teñirla inmediatamente, la lana debe secarse, lo cual se hace con ayuda de un secador centrífugo que gira tan rápidamenle que hace desaparecer casi toda la humedad.

Seca la lana y completamente limpia hay que engrasarla, con el fin de que no sea quebradiza y de que las diminutas escamas de sus fibras no se enganchen unas con otras; esta operación, que se hace á mano ó á máquina, es seguida por la del peinado, que en las fábricas modernas se hace con una màquina en la que un peine, movido automáticamente, pasa sobre la lana colocada en

otro peine dispuesto con las puntas hacia arriba sobre una rueda que gira movida por un tornillo sin fin; luego se procede á cardarla y devanarla.

La descripción del telar la de lana resultaría demasiado larga, aparte de estos telares difieren poco de los demás. La única diferencia consiste en que, una vez tendidos sobre sus bastidores ó perchadas los hilos que van en el sentido de la longitud de la tela, ó sea la urdimbre, hay que pasar sobre ellos almidón ó cola de pescado para dejar bien lisas as fibras que puedan salir del hilo y hacer éste más liso y más fuerte. Después que está la urdimbre bien seca, empiezan á pasar entre ella los hilos que constituyen la trama y que quedan en sentido transversal. En el batanado se quitan también del tejido todas las materias grasas de que pueda haberse impregnado durante su fabricación, para lo cual se impregna el paño en un agua gredosa.

Falta todavía tundir el paño, esto es, cortar el vello á una altura uniforme, lo cual se consigue con unos cilindros provistos de cuchillos helicoidales. Prénsanse después las piezas de tela á elevada temperatura, y tras darles el apresto necesario sumergiéndolas en baños de distintas preparaciones á base de goma, queda el paño en disposición de ser llevado á la tienda ó á casa del sastre.

Según la forma en que se cruzan la urdimbre y la trama los tejedores reconocen varios tejidos ó armaduras fundamentales que permiten una infinidad de combinaciones. El tejido liso ó armadura de tafetan, el más sencillo de todos, es un simple entrelazamiento de los hilos que sólo exige el empleo de dos perchadas ó bastidores para la urdimbre, una para los hilos pares y otra para los impares. Cuando cada hilo de la trama, en vez de pasar alternativamente por encima y por debajo de un hilo de la urdimbre, pasa por encima y por debajo de dos, el tejido recibe recibe el nombre de armadura batabia ó cruzada, y si un hilo de trama pasa sobre dos y bajo uno de la urdimbre, y el que le sigue sobre uno y bajo dos, resulta la sarga ó armadura asargada.

FERIAS Y FIESTAS

que en honor á su Patrón San Narciso, celebrará la Inmortal Ciudad de Gerona durante los días 28 de Octubre á 5 de Noviembre de 1908.

Día 1.° Noviembre.—A las 10 de la mañana. Reparto de bonos á los pobres.

A las 10 y media, Solemne colocación de una lápida en la Avenida del 20 de Junio de 1908.

A las 2 de la tarde, Concierto en el Centro «Unión Republicana» á las 4 y media baile. Sardanas en «Las Odaliscas» y á las 5 baile.

A las 3 y media, fiesta de los Juegos Florales en el Teatro Principal.

A la propia hora, Gran corrida de toros de muerte, que serán estoqueados por los matadores *Faico-chico y Africano.*

A las 6, Concierto en las Ramblas por la Banda de Asia.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal. Bailes en las sociedades de «Unión Republicana» y «Centre Federalista».

TEATRO PRINCIPAL

La Tempestad, la zarzuela inspiradísima, cuya música será siempre joven y siempre oída con gusto, fué representada ayer noche en nuestro coliseo y à decir verdad es la obra que mas acabada y perfecta interpretación ha tenido.

La señora Tresols hizo un *Roberto* (de cuerpo entero) como no pueda pedirse mejor en su parte de actriz y bastante acertado en la de canto. El señor Rosal confirmó las noticias que se nos habían adelantado y demostró que en efecto sabe la obra y la dice muy bien. Y el señor Marín en su papel de *Simón* estuvo acertado y discreto cual siempre. Los repetidos y unánimes aplausos que en diferentes ocasiones se tributaron á los tres artistas confirmaron nuestro juicio.

Secundaron con bastante acierto la señora Franc y el señor Espin.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Stos. Nemesio diác. y Quintin.

SANTO DE MANANA. — Festividad de Todos los Santos.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Beatas.

NOTICIAS

El alcalde de esta ciudad señor Catalá, recibió ayer noche un telegrama del Ministro de la Guerra, manifestando no serle posible aceptar la invitación que le hicieran para asistir á la inauguración del grupo escolar, pero que en su nombre y representación asistiría el general Marvá, quien llegará á esta ciudad el dia 3 de Noviembre próximo.

El general D. José Marvá uno de los más ilustres soldados del ejército español es el vocal del Instituto de Reformas sociales encargado de la ponencia en la instancia de los comerciantes de Gerona y es uno de los pocos que hicieron cuanto les fué posible para que la justa petición fuese bien informada.

Así en este asunto, como en toda la tramitación del proyecto de ley de cesión de las murallas, el general Marvá ha trabajado con gran entusiasmo y celo por los intereses de nuestra ciudad, que por ambos conceptos debe estarle agradecida.

Si antes del dia 12 de Noviembre próximo no ha justificado su aptitud legal el senador electo por esta provincia señor Pi y Suñer, en virtud de la vigente ley se procederá por el Senado á declarar la vacante y por tanto habrá de efectuarse elección parcial.

Han ingresado como individuos de la Guardia civil en la Comandancia de esta provincia Francisco Jiménez Fernández y Andrés Mateos Andújar.

En todos los Ayuntamientos deben ejecutarse desde el 15 del corriente hasta el 15 del próximo Noviembre, á fin de que estén terminados en esta última fecha, los trabajos para el padrón ó apéndice de edificios y solares. Ultimado que sea, deberá ser expuesto al público por espacio de ocho dias, para que los contribuyentes puedan interponer las reclamaciones que estimen convenir á su derecho.

Resueltas éstas, según procediere, se remitirán á la Administración de Hacienda de la provincia á los efectos reglamentarios, conforme á las prescripciones de la ley de 27 de Marzo de 1900 é instrucción de 14 de Agosto del mismo año.

La tasa para los telegramas dirigidos al Africa oriental (Abisinia), via Malta-Aden, pudiendo salir por Francia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Gibraltar ó Barcelona, se ha elevado en 20 céntimos de franco. En adelante será 3 francos por palabra.

El sujeto Juan Bassagaña que fué arrollado por un tren mixto de la línea de San Juan de las Abadesas en el término de Ripoll, de cuyo hecho dimos ayer cuenta, ha fallecido ayer en el Hospital de aquella villa á causa de las lesiones que recibió al ser arrollado.

Los guardias de consumos han aprehendido esta mañana cuatro gallinas muertas de enfermedad que indudablemente habrían sido puestas á la venta, de no haber sido decomisadas.

¿Cuando se hará un serio escarmiento con uno de esos explotadores de la salud pública? Porque está visto que la sola aprehensión de las gallinas putrefactas no impide que continúen probando fortuna y alguna quizás entrará por mucha vigilancia que se ejerza.

Ha sido denunciado el vecino de Palol de Rebardit Pedro Coderch, por usar una navaja de grandes dimensiones.

En el «Casino Gerundense» se celebrará esta noche uno de los bailes que tanto lucimiento revisten y que son una de las fiestas más deseadas del elemento joven.

En el «Circulo Católico de Obreros» tendrá lugar la representación del drama *Crimenes de la ambición.*

En el «Centro de Unión Republicana» se representarán las zarzuelas *Los aparecidos* y *Ruido de campanas*, terminando la función con un baile amenizado por la reputada orquesta «Farnense», de Santa Coloma.

En el «Centro Moral» se celebrará tambien una representación teatral y en las sociedades «Las Odaliscas» y «Centre Federalista» función lírica y baile.

A todo esto únase el Teatro Principal y los Cinematógrafos y bien podremos decir que el que hoy no se divierta será porque no quiere ó no puede, pero no por falta de espectáculos variados.

El próximo lunes á las diez de su mañana, se celebrará en la Alcaldía de Massanet de Cabrenys, bajo la presidencia del alcalde ó quien haga sus veces, con asistencia del empleado del ramo de Montes que designe el Distrito, la subasta de los pastos del monte del Estado denominado «Montaña» para durante el año forestal próximo, bajo el tipo de 750 pesetas.

El número de cabezas que podrán introducirse al pastoreo son mil lanares.

El mismo día á las 10 y media tendrá lugar la subasta de cien metros cúbicos de piedra caliza que pueden extraerse de las canteras que existen en el monte durante el año forestal próximo, por el tipo de cien pesetas.

El ayuntamiento de Palau de Montagut, solicita permiso para reconstruir la antigua palanca-pasadera sobre el río Fluviá, componiéndola de cuatro tramos de 11'00, 8'45, 9'97 y 9'97 metro de luz construyendo una nueva pila de 2'50 metros de anchura.

El puente ó pasadera será de tramos metálicos con una anchura de 1'30 metros.

Mañana á las once se celebrará el solemne acto de colocar en la Avenida del 20 de Junio la lápida en que constará el nombre de aquella vía, nombre que constituye una gloriosa fecha evocadora de uno de los más brillantes hechos de armas que tuvieron lugar durante la defensa de Gerona contra los ataques de las tropas francesas.

Al acto se le dará gran solemnidad.

En las escuelas públicas municipales á cargo de los señores don José Dalmau, don Isidro Paltré y don Silvestre Santaló, ha quedado abierta respectivamente desde el dia 15 del actual, la matrícula gratuíta para la clase de adultos, que empezará á primeros de Noviembre próximo, todos los días laborables desde las 18 y media á las 20.

Para enterarles de un asunto que les interesa por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Manuel Vicens Palay, Mariano Serra Soler y Francisco José Antón de Tropa Administración Militar, 4.ª Comandancia.

Esteban Guitar Soler y Martin Masergas Lladó del Regimiento de Infantería Vergara núm. 57.

Luis Gómez Garriga del Regimiento de Lanceros de Sagunto, 8.° Caballería.

José Clós Mallorquí, Amadeo Oliveras Ferrer y Francisco Codina Bosch del Regimiento Dragones de Numancia, 11.° de Caballería.

Juan Saliné Rivas, del Regimiento Infantería de San Quintin núm. 47.

Salvador Roig Masmiquel, Recluta de 1907. Cupo de Cornellá.

---

escogido surtido de géneros para Trajes, Gabanes, Pantalones, Capas y Pellizas para la temporadade Otoño-Invierno á precios sin competencia.

La facilidad que para el pago ofrece esta casa á sus clientes unido á lo esmerado de sus confecciones y bondad de sus géneros hace cada día mayor el número de encargos que recibe su representante en esta ciudad, P. del Carril, 6, (Fonda de la Marina).

Todas las semanas pasa á esta á verificar pruebas un reputado cortador de tan acreditada casa.

Teatro Principal

TEMPORADA DE FERIAS

Compañía de zarzuela dirigida por el Maestro Perez Cabrero.

Función para hoy sabado
LOS DIAMANTES DE LA CORONA
Función para mañana
LOS MADGYARES
A las 9 en punto.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 31 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

El señor Dato abre la sesión á las 3'30 hallándose en el banco azul los señores Besada Ferrándiz y La Cierva.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes.

Sigue el proyecto de ley sobre concesión de la línea telefónica provincial, á la Diputación de Guipúzcoa.

El señor Gómez Acebo interviene para alusiones. Combate el impuesto de circulación sobre los vinos. Establecer los fielatos que ayer proponía el señor García Berlanga de establecer el impuesto de consumos sobre los vinos. Expone las dificultades de perseguir el fraude *en algunas* de sus manifestaciones.

Sigue Gómez Acebo.

Dice que los propios taberneros, introduciendo un serpentin en el depósito de agua caliente de su cocina, pueden destilar los litros que necesiten para el consumo diario. Cree que debe favorecerse la fabricación del alcohol industrial. Habla de la fabricación de la seda artificial, aún no conocida en España, y enseña varias muestras, que corren de mano en mano de los diputados. Dice que en esta influye mucho el alcohol; pero hace falta un régimen de estabilidad en el tributo para que se pueda desarollar la industria citada, pues su establecimiento requiere mucho tiempo, y mucho gasto pora la instalación.

Girona también habla para alusiones. Relata las infructuosas gestiones que hicieron cerca del ministro de Hacienda para que la ley de alcoholes sufriera modificación. Habla de los medios puestos en práctica por Alemania para favorecer la exportación del azúcar y lo pone en parangón con el poco caso que aquí se hace para fomentar la exportación. Aboga por la libre destilación del alcohol vinico y dice que es una medida adtieconómica el gravarla con el impuesto.

Abunda en la opinión expuesta por Zulueta y expone varios datos estadísticos para demostrar que la cosecha en España no es lo bastante para garantizar el florecimiento de la industria vinícola. Afirma que España no es un país alcoholero, y por lo tanto es imposible considerar el alcohol como un artículo de tributación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro en punto. Preside Azcárraga. En el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción.

Polo y Peyrolón dirige un ruego al ministro de Fomento sobre reclamaciones contra la empresa belga que administra el ferrocarril central de Aragón. Dice que hay estaciones como la de Mora de Rubielos que distan del pueblo 30 kilómetros. Además la línea ha estropeado vegas y terrenos de plantío. Formula también un segundo ruego sobre la línea de Valencia y Tarragona.

Orden del día.—Se aprueban dos dictámenes de carreteras, una de Alicante y otra de Murcia. El presidente manifiesta que habiendo pocos asuntos de que tratar y estando algunos en comisiones para dictaminar, se va á preguntar á la Cámara si acuerda suspender las sesiones hasta que se avise á domicilio.

La Cámara así lo acuerda.

El presidente: Se avisará á domicilio para la próxima.

Se lee la orden del día para la sesión próxima y se levanta la de hoy á las seis menos cuarto.

¿Por fin la derogación?

Se asegura que Maura tiene ya estudiada la forma que le permita muy en breve derogar la ley de jurisdicciones. Con el procedimiento que piensa seguir el jefe del Gobierno, y que éste cuidadosamente reserva, está de acuerdo, según se asegura, el jefe del partido liberal, con quien el presidente del Consejo ha tratado del asunto. Se dice que se presentará un proyecto de ley cuya aprobación será inmediata.

La reina Victoria

Ayer noche, á las 11'35, llegó á Madrid la reina doña Victoria sin novedad. Le esperaban en la estación la reina Cristina, los infantes Teresa y Fernando las autoridades y los ministros que están en Madrid. Después de los saludos de rúbrica, la Reina subió en un coche de dos caballos dirigiéndose á Palacio, escoltada por la escolta real y el personal de caballerizas.

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á laventa en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	PRECIOS MÍN
Trigo (los 100 ks.)	27'00	26'00
Cebada	22'50	21'56
Avena	16'00	15'00
Maíz	24'00	23'00
Judías	31'50	28'50
Habas	24'50	23'50
Garbanzos	150'00	50'00
Arroz	70'00	45'00
Algarrobas	18'00	17'00
Paja	7'00	0'00
Patatas	12'00	11'00
Vino (el hectólitro)	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.)	129'00	110'0
Quesos (el kmo.)	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza)	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 31 de Octubre de 1908.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 28 Octubre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes	83'62
» Títulos pequeños	86'10
5 p. 100 amortizable	101'90
Municipales 4 ½ p. 100	98'50
Alicantes 4 ½ p. 100	102'25
Id. 4 p. 100	97'87
Francia 2 ½ p. 100	57'87
Almansas 5 p 100	106'25
Acciones del F. C. Norte	77'85
Id Alicante	94'95
Id Orenses	27'50
Francos	11'80

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona